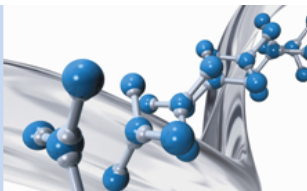




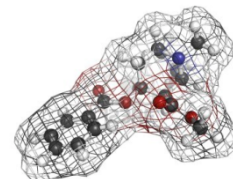
Universidad Autónoma
de Querétaro
Facultad de Química



Doctorado en
Ciencias Químico
Biológicas



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, LOS CUALES PERTENECEN A LA NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

C O N V O C A

A través de la FACULTAD DE QUÍMICA a todos los interesados en cursar el **DOCTORADO EN CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS** a participar en el proceso de selección y admisión para el ciclo 2017-2021 bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el **DOCTORADO EN CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

La aceptación dependerá de la disponibilidad de cada uno de los profesores que pertenecen al Núcleo Académico Básico del programa de Doctorado en Ciencias Químico Biológicas

INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Doctorado en Ciencias Químico Biológicas de la UAQ es un programa de reciente creación planteado para la formación de investigadores de alto nivel académico con competencias para generar, transmitir y aplicar conocimientos en los ámbitos de la Química Biomolecular y la Química Medicinal y que participen en el desarrollo de los sectores educativo, farmacéutico y de la salud.

Este posgrado se encuentra actualmente acreditado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC-CONACYT).

<http://www.uaq.mx/quimica/dcqb/>

B. EVALUACIONES Y ENTREVISTAS

1. Examen de conocimientos básicos de Química General, Química Orgánica, Bioquímica y Estadística
2. Entrevista con el comité de admisión
3. Examen psicométrico

Objetivo de los exámenes y la entrevista

El examen de admisión y la entrevista tienen como objetivo comprobar que el aspirante posee las siguientes competencias: a) conocimientos en el ámbito de las Ciencias Químico Biológicas; b) experiencia en el planteamiento y la realización de proyectos de investigación; c) conocimientos en el manejo de la metodología de la investigación científica y de los métodos estadísticos para el procesamiento de datos; d) capacidad para aplicar el método científico y el análisis estadístico en proyectos de investigación; e) capacidad para tomar decisiones basadas en la discusión y evaluación de la información científica; f) habilidad para proponer soluciones a problemas vinculados con el área de las Ciencias Químico Biológicas; g) interés por el trabajo científico en el ámbito de las Ciencias Químico Biológicas; y h) actitud de superación, compromiso, ética y respeto.

El examen psicométrico tiene como objetivo explorar en los aspirantes sus habilidades intelectuales, emocionales, verbales, juicio práctico, manejo del sentido común y actitudes ante situaciones de presión.

Forma de los exámenes y la entrevista

El examen de admisión se llevará a cabo en forma escrita, y se evaluarán conocimientos básicos de Química General, Química Orgánica, Bioquímica y Estadística. El examen psicométrico tiene la modalidad oral y escrito.

Por otra parte, la entrevista se llevará a cabo de manera individual ante los integrantes del Comité de Admisión, en la cual los aspirantes deberán realizar una presentación oral con una duración máxima de 20 minutos de su trabajo de tesis de maestría y responder a las preguntas formuladas por el Comité.

Fecha de aplicación de los exámenes y la entrevista

El examen psicométrico se llevará a cabo el día 20 de junio del 2017 de 9:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 18:00 h. El examen de conocimientos se efectuará el día 19 de junio del 2017 de 8:00 a 10:00 h. Así mismo, las entrevistas se realizarán también el 19 de junio de 10:00 a 14:00 h.

Lugar de realización de los exámenes y la entrevista, así como material a ocupar

El examen de conocimientos, el examen psicométrico y las entrevistas se llevarán a cabo en las instalaciones de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro en el Campus Centro Universitario. Para el examen de conocimientos los aspirantes se presentarán únicamente con formulario, calculadora, bolígrafo, lápiz, borrador y corrector. En el caso de la entrevista, los aspirantes deberán contar con una presentación en Power Point o Prezi de su trabajo de tesis de maestría.

Restricciones al momento de aplicar los exámenes y la entrevista

En el examen de conocimientos, el examen psicométrico y la entrevista no se permitirá el uso de ningún dispositivo electrónico, el préstamo de materiales entre los aspirantes (formulario, lápiz, calculadora, etc.), así como ningún tipo de comunicación oral o escrita.

C. PONDERACIÓN

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

Criterio: Promedio de la puntuación obtenida en el examen

Valor: 40 %

EXAMEN PSICOMÉTRICO

Criterio: Análisis de los distintos parámetros evaluados por las expertas en el campo

Valor: 20 %

ENTREVISTA

Criterio: Promedio de la puntuación obtenida en la entrevista

Valor: 40 %

D. PROCEDIMIENTO

Requisitos

1.- **Entregar la siguiente documentación a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 16 de junio del 2017** en la oficina del Posgrado en Ciencias Químico Biológicas ubicada en el **edificio 3 de la Facultad de Química de la UAQ en un horario de 8:00 a 16:00 h.**

- Solicitud para participación en el proceso de selección debidamente llenada y firmada por el solicitante.
- Carta de exposición de motivos redactada en una cuartilla, indicando tres posibles directores de tesis (ver lista de profesores autorizados en la página electrónica del Doctorado en Ciencias Químico Biológicas: <http://www.uaq.mx/quimica/dcqb/>) en orden de prioridad.
- Grado de Maestría o documento que indique la fecha de obtención del mismo en áreas afines al doctorado.
- *Currículum vitae* (estilo libre).
- Demostrar, dominio del idioma inglés (puntaje mínimo: TOEFL 450). También es posible realizar la evaluación para cumplir con el requisito de manejo de la Lengua en la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ.
- Dos cartas de recomendación, una de ellas emitida por un profesor de su institución de origen, la cual deberá presentarse en hoja membretada y con sello de la Institución.
- Carta compromiso de titularse en tiempo y forma de acuerdo a los criterios establecidos por el CONACYT.
- Carta compromiso de dedicación de tiempo completo y exclusivo al programa de Doctorado.

2.- Realizar el pago correspondiente al registro para participar en el proceso de admisión:
\$ 5,000.00 MN.

[IMPRESIÓN RECIBO](#)

3.- Presentar examen de conocimientos básicos de Química General, Química Orgánica, Bioquímica y Estadística.

4.- Presentar examen Psicométrico.

5.- Participar en la entrevista con el Comité de admisión.

Duración del programa del Doctorado: 8 Semestres

Ingreso: Anual

Horario: El programa implica una dedicación de tiempo completo

Líneas terminales: Química Biomolecular y Química Medicinal

Días de clases y horarios: Tiempo completo

Inicio de clases del Doctorado: 24 de julio del 2017

#Costos del Doctorado

Desglose:

****Costo de la Inscripción por semestre:** **\$6,000.00 M.N. (Seis mil pesos 00/100 M.N)**

*** LOS BECARIOS CONACYT QUEDAN EXENTOS DE ESTE PAGO**

Costo Servicios UAQ por semestre:
\$ 2, 300.00 M.N.

E. RESULTADOS

Los resultados se publicarán el día **3 de julio del 2017** en la página electrónica del **Doctorado en Ciencias Químico Biológicas**. En dicha publicación se presentarán el procedimiento y los requisitos de inscripción para los estudiantes aceptados.

F. CONSIDERACIONES GENERALES

1.- En virtud de que este es un programa acreditado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT y considerando que la evaluación de los aspirantes es integral, ya que comprende exámenes de conocimientos y psicométrico, desarrollo de una disertación y entrevistas por comités académicos, no se admite recurso alguno por parte de los aspirantes en contra de los resultados obtenidos en dicha evaluación.

2.- Para el caso de aspirantes extranjeros, éstos deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país, y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).

3.- La Universidad Autónoma de Querétaro no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlos correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

4.- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del Banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

5.- Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

6.- Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

7.- Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa: (Posgrados)

- a. Los alumnos del programa serán dados de baja si reprobaban dos materias en un mismo semestre.
- b. Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al Programa.
- c. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

8.- Más las que se consideren pertinentes de acuerdo al posgrado.

DADA A CONOCER EL 01 DE FEBRERO DE 2017

**ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**Dr. Irineo Torres Pacheco
Secretario Académico**

Mayores informes con:

**Dra. Alejandra Rojas Molina.
Coordinadora del Doctorado en Ciencias Químico Biológicas.
Facultad de Química, UAQ.**

Tel.: 1921200. extensión: **5529**. E-mail: rojasa@uaq.mx

**Este rubro fue modificado, de acuerdo a lo ya estipulado.